



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Copia Escobal

OF. USEPLAN/MCIV 835-2019
Guatemala, 01 de octubre de 2019

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

RECIBIDO

09 OCT 2019

SECEPLAN
RECIBIDO
03 OCT 2019
HORA: 15:20 NOMBRE: FGAH

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 238-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,336,436.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo. Bo.



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Licda. Luz María Urdoyo
Coordinadora
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 OCT 2019
Firma: Hora: 15:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Ejecución Unidades Ejecutoras Consolidación Reprogramación
 205 - DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Unidad Ejecutora

Nº	Descripción	Código	Monto
0	SOLICITADO	6,600,000.00	0.00 INTRA1
0	SOLICITADO	7,888,001.00	0.00 INTRA2
0	SOLICITADO	1,467,253.80	0.00 INTRA1
278	APROBADO PRESUPUESTO	638,660.00	638,660.00 INREC 30/08/2019
280	APROBADO PRESUPUESTO	1,336,436.00	1,335,436.00 INTRA1 20/09/2019
315	SOLICITADO	144,165.00	0.00 INTER
270	APROBADO PRESUPUESTO	133,087.00	133,087.00 INTRA2 21/08/2019
273	APROBADO PRESUPUESTO	4,279,249.00	4,279,249.00 INTRA2 23/08/2019
248	APROBADO	4,876,054.00	4,876,054.00 INTRA2 30/07/2019

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	231	26/08/2019	35642206	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA COMPLEMENTAR LOS RECURSOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 9 "SERVICIOS PERSONALES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RESPONSABILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS Y PRESTACIONES LABORALES AL PERSONAL CONTRATADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL "TGM"	ENVIADO PRESUPUESTO	127,657.00	0.00	INTRAI		
☐	230	26/08/2019	35642850	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA COMPLEMENTAR RECURSOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 9 "SERVICIOS PERSONALES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL CONTRATADO POR LOS RENGLONES 011 "PERSONAL PERMANENTE" Y 022 "PERSONAL POR CONTRATO" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL "DGAC"	ENVIADO PRESUPUESTO	1,336,436.00	0.00	INTRAI		
☐	279	26/08/2019	35642675	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD REAFECTAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 9 "SERVICIOS PERSONALES" A NIVEL DE UNIDAD GEOGRÁFICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES "DGT"	ENVIADO PRESUPUESTO	1,500.00	0.00	INREC		
☐	278	26/08/2019	35642697	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD REAFECTAR RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 9 "SERVICIOS PERSONALES" A NIVEL DE UNIDAD GEOGRÁFICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL "DGAC"	ENVIADO PRESUPUESTO	638,660.00	0.00	INREC		
☐	277	26/08/2019	35642730	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 17 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 A CARGO "COMUN"	ENVIADO PRESUPUESTO	17,287,023.00	17,287,023.00	INTRAZ		
☐	276	23/08/2019	35620443	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" ACREDITANDO AL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES	FINALIZADO	248,017.00	248,017.00	INTRAZ		



21 AGO 2019

Recibido a las: 11 Horas 43 Mts.
Firma: Tony

UP-OF-0324-2019/AGPY/MHM
Guatemala, 20 de Agosto de 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

21/8

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES (Q 1,336,436.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse, No tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que No será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Ing. Mónica Hichos-Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



C.c. Archivo



Ing. Armando Gabriel Pokus Aguilar
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA 1) POR UN
MONTO DE UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS
QUETZALES (Q 1,336,436.00).

La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios "de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar servirá para financiar salarios del reglón 011 y 022, pagos de bono 14 a ex trabajadores de la DGAC a quienes se les adeuda, y pago de Bono Vacacional. Luego de analizar el saldo disponible y las proyecciones de gastos a realizar en el ejercicio fiscal 2019, en estos renglones se ha llegado a la conclusión que después de los Gastos aún habrá disponible en el presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLÓN	META	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	298	0	Q 1,000,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios "de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo indicado la Meta Global Programada, No aumenta, ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	413	0	Q 336,436.00	
Total De Débitos y Total de Metas					Q 1,336,436.00	

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLÓN	META	MONTO EN Q.	Descripción
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y 011	0	Q 130,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios "de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo indicado la Meta Global Programada, No aumenta, ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y 014	0	Q 4,500.00	
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y 015		Q 123,000.00	
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y 022		Q 112,000.00	
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y 026	0	Q 37,000.00	
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y 027	0	Q 45,000.00	

2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	071	0	Q 332,000.00	✓
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	072	0	Q 199,000.00	✓
2656	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	073	0	Q 3,000.00	✓
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	011		0	Q 89,000.00	✓
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	015		0	Q 120,000.00	✓
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	071		0	Q 13,000.00	✓
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	072		0	Q 300.00	✓
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	073		0	Q 1,000.00	✓
3081	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	013	0	Q 150.00	✓
3081	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	015	0	Q 28,000.00	✓
3081	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	071	0	Q 19,000.00	✓
3081	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	072	0	Q 22,000.00	✓
3526	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	072	0	Q 4,000.00	✓
11973	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	072	0	Q 2,000.00	✓
11973	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	011		0	Q 13,000.00	✓
11973	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	013		0	Q 275.00	✓

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios "de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, No aumenta, ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

743,000.-

601,450.-

41,275.-

Reprogramación de Centros de Costo
(Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo indicado la Meta Global Programada, No aumenta, ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

743,000.-

61,450.-

41,275.-

		con desembarque	servicios			
11973	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	015	0	Q 29,000.00	
11973	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	071	0	Q 3,000.00	
11973	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	072	0	Q 11.00	
11973	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque	073	0	Q 200.00	
3081	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	072	0	Q 7,000.00	
Total De Créditos y Total de Metas					0	Q 1,336,436.00
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo indicado la Meta Global Programada, No aumenta, ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda						

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar servirá para financiar salarios del reglón 011 y 022, pagos de bono 14 a ex trabajadores de la DGAC a quienes se les adeuda, y pago de Bono Vacacional.

La presente Reprogramación No conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. La presente Reprogramación es por la cantidad DE UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES (Q 1, 336,436.00).


Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil




Ing. Armando Gabriel Pokus Yaquian
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

RES-UP-0040-2019

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia INTRA1 POR UN MONTO UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES (Q 1, 336,436.00).

La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios "de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en los centros de costo 2656, 3081,11973, 2548 servirá para financiar salarios del región 011 y 022, pagos de bono 14 a ex trabajadores de la DGAC a quienes se les adeuda, y pago de Bono Vacacional.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 20 de Agosto del 2019



Ing. Armando Gabriel Pokus Yaquán
Director Delegado

Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección General de Aeronáutica Civil • PBX: (502) 2321-5000 / (502) 2321-5400

www.dgac.gob.gt

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 20/08/2019
HORA : 10:01.51
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 21

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-013-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
13 00 000 001 000						200	31	-1,336,436.00	0.00
13 00 000 001 000 400						400	31	-1,000,000.00	0.00
								-336,436.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-013-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
13 00 000 001 000						0	31	1,067,650.00	0.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque							268,786.00	0.00
13 00 000 002 000						0	31		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación			-1,336,436.00	1,067,650.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque			0	268,786.00
				-1,336,436.00	1,336,436.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase a la emisión y el registro de esta gestión

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

GUATEMALA, C. A.

FIRMA

MONICA MICHOS MONTES
UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Armando G. Pokus Yaquián

Director Delegado

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/08/2019 HORA : 10:01.51 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-1,336,436.00		1,336,436.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,336,436.00		1,336,436.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,336,436.00		1,336,436.00
Total		-1,336,436.00		1,336,436.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

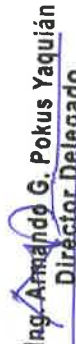
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, 10 de AGOSTO de 2019
FIRMA
Ing. Hilda Higos Montes
UNIDAD PLANIFICACIÓN

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO



Ing. Armando G. Pokus Yaquián
Director Delegado
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/08/2019 HORA : 10:01.51 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	21

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque
La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.							

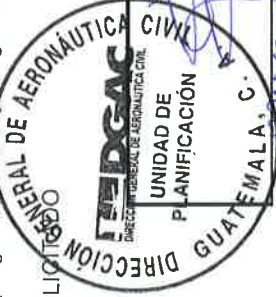
Centro Costo Consolidados

2548-11; 2656-17; 2730-20; 3081-12; 3526-12; 11973-5;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



UNIDAD DE PLANIFICACION
HUBICA HICHOS PONTES

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Armando G. Pokus Yaquián
Director Delegado
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Oficio No. PR-195-2019

Guatemala, 20 de agosto de 2019

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA1) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.1,336,436.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

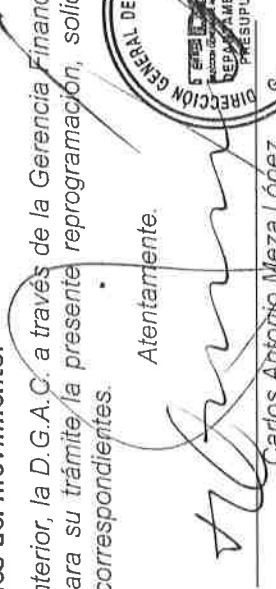
La presente modificación presupuestaria tiene como objeto el fortalecimiento de asignaciones de renglones contenidos dentro del Grupo de Gasto 000 "Servicios No Personales" del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General, por lo que a través de esta gestión se dará pie al compromiso y posterior devengado y pago de sueldos y bonificaciones y prestaciones de personal que labora en la Institución y ex trabajadores de la misma.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 21.
- Resolución RES/MODINTRA1/DGAC-22-2019
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil





Lidia Cinthya Roafo Díaz

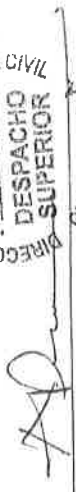
Gerente Financiero

Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.




Ing. Armando Gabriel Pokus Yajulán

Director Delegado

Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 20/08/2019
				HORA : 10:01.51
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		21

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

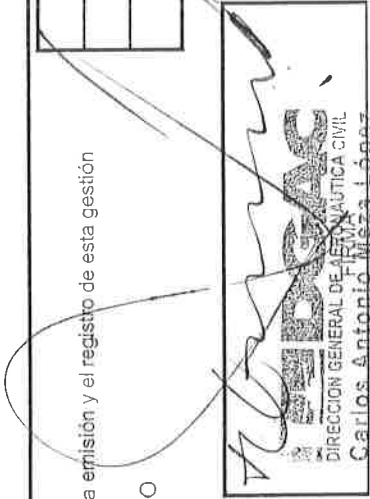
000-013-0001	Dirección y coordinación					Total		-1,336,436.00	0.00
	13	00	000	001	000	200	31	-1,000,000.00	0.00
	13	00	000	001	000	400	31	-336,436.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación							Total	1,336,436.00	0.00
	13	00	000	001	000	0	31			
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque								1,067,650.00	0.00
	13	00	000	002	000	0	31		268,786.00	0.00

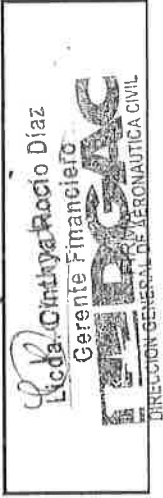
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-013-0001	Dirección y coordinación	-1,336,436.00	1,067,650.00	
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	0	268,786.00	
		-1,336,436.00	1,336,436.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	---	--



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Mesa López
Jefe de Presupuestos

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerente Financiero
Lidia Cynthia Rodio Díaz

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 3
					FECHA : 20/08/2019
					HORA : 10:01.51
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		21	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-1,336,436.00	1,336,436.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,336,436.00	1,336,436.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,336,436.00	1,336,436.00
Total		-1,336,436.00	1,336,436.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil,									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SOLICITADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				FECHA DE APROBACIÓN			
					DÍA		MES	AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Méndez López
Jefe de Presupuesto


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Lidia Cinthya Roa Díaz
Gerente Financiero

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 20/08/2019
				HORA : 10:01.51
				REPORTÉ: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

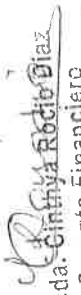
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	
205	13	00	000	001	000	000-013	Descripción y coordinación
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque

Centro Costo Consolidados	
2548-11; 2656-17; 2730-20; 3081-12; 3526-12; 11973-5;	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DÍA	MES	AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA
Carlos Antonio Maza López
Jefe de Presupuesto


Lidia Cárdenas Rodríguez
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

**RESOLUCION: RES/MODINTRA1/DGAC-022-2019**

Guatemala, 20 de Agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **-Q.1,336,436.00**, de la siguiente manera:



Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" -Q.1,336,436.00
DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
2730	200	001	298	-1,000,000.00
2730	400	001	413	-336,436.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31				-1,336,436.00

De la misma forma, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.1,336,436.00**, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.1,336,436.00
CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
2656	000	001	011	130,000.00
2656	000	001	014	4,500.00
2656	000	001	015	123,000.00
2656	000	001	022	112,000.00
2656	000	001	026	37,000.00
2656	000	001	027	45,000.00
2656	000	001	071	332,000.00
2656	000	001	072	199,000.00
2656	000	001	073	3,000.00
2656	000	002	011	89,000.00
2656	000	002	015	120,000.00
2656	000	002	071	13,000.00
2656	000	002	072	300.00
2656	000	002	073	1,000.00
3081	000	001	013	150.00

1.208.950.807.1



CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
3081	000	001	015	28,000.00
3081	000	001	071	19,000.00
3081	000	001	072	22,000.00
3526	000	001	072	4,000.00
11973	000	001	072	2,000.00
11973	000	002	011	13,000.00
11973	000	002	013	275.00
11973	000	002	015	29,000.00
11973	000	002	071	3,000.00
11973	000	002	072	11.00
11973	000	002	073	200.00
2548	000	001	072	7,000.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31				1,336,436.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.1,336,436.00. Continúese con el trámite correspondiente.

AD
Ing. Armando G. Pokus Yaq'aj
Director Delegado
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
GUATEMALA, GUATEMALA



JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1
FORTALECIMIENTO DE RENGLONES GRUPO DE GASTO 000
SERVICIOS PERSONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"
Q.1,336,436.00

ORIGEN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La modificación presupuestaria que se solicita se origina en la necesidad de fortalecer renglones ubicados en el Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago de sueldos, bonificaciones y prestaciones a trabajadores activos de la Dirección General de Aeronáutica Civil y a ex trabajadores que a la fecha se encuentran pendientes de liquidación de prestaciones irrenunciables y bonos propios de la Institución.

JUSTIFICACIONES POR RENGLON PRESUPUESTARIO

En función de lo anterior, a continuación se justifica el movimiento a realizar por renglón de gasto:

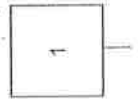
DEBITOS

RENGLON 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL"
(Q.1,000,000.00)

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha podido determinar que el saldo presupuestario con el que contará el mismo posterior a aplicar el débito propuesto, será suficiente para cumplir con los compromisos de gasto adquiridos a la fecha, así como también aquellos que se encuentran proyectados de cara al final del Ejercicio Fiscal 2019 en materia de adquisiciones de accesorios y repuestos para equipos que actualmente se encuentran en funcionamiento en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora y Dirección General de Aeronáutica Civil, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita.

RENGLON 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" (Q.336,436.00)

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que luego de cumplir con los compromisos establecidos en el mismo, los cuales incluyen el pago de indemnizaciones a ex trabajadores de la Institución, el saldo por comprometer que resultare, no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución,





se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita.

CREDITOS

REGLON 011 "PERSONAL PERMANENTE" Q.232,000.00:

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir el pago del sueldo a personal que labora bajo el renglón 011 "Personal permanente" en esta Dirección General. El monto a acreditar incluirá a personal que tomó posesión de sus respectivas plazas en el mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2018, mismas que debido a la fecha en la que ingresaron a la Institución no formaron parte de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 ya que al mes de junio 2018 dichas plazas no se encontraban ocupadas. Derivado de lo anterior es posible deducir que las plazas en mención no se encuentran financiadas para el presente Ejercicio Fiscal, por lo que se incluyen dentro del presente movimiento para fortalecer el renglón 011 y de esta forma garantizar el satisfactorio pago de sueldos a dicho personal.

El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	219,000.00
11973	Aeródromo de Poptún, Petén	13,000.00
	Total	232,000.00

REGLON 013 "COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE" Q.425.00:

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir el pago del "Bono por antigüedad" al que tienen derecho los trabajadores incluidos en la nómina del 011 "Personal permanente" por el tiempo de servicios continuos prestados a la Institución.

En este caso, la asignación solicitada será destinada a cubrir dicha bonificación a personal permanente ubicado en el Aeropuerto Internacional "Mundo Maya" y Aeródromo de Poptún, ambos ubicados en el Departamento de Petén tal y como se integra a continuación:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	150.00
11973	Aeródromo de Poptún, Petén	275.00
	Total	425.00



REGLON 014 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE" Q.4,500.00:

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir el pago por la remuneración adicional al sueldo base denominada "Bonificación Profesional" a que tienen derechos los trabajadores del renglón 011 cuando son colegiados activos.

En este caso el acreditamiento que se solicita incluye a 1 trabajador de dicha nómina, el cual tomó posesión de su respectiva plaza en el mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2018, misma que debido a la fecha en la que ingresó a la Institución no formó parte de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 ya que al mes de junio 2018 dicha plaza no se encontraba ocupada. Derivado de lo anterior es posible deducir que la plaza en mención no se encuentra financiada para el presente Ejercicio Fiscal, por lo que se incluye el fortalecimiento de este renglón presupuestario para proceder al pago de la Bonificación Profesional correspondiente.

La integración de la solicitud en sí misma y a nivel de Centro de Costo se detalla a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO MENSUAL Q.	MONTO ANUAL Q. (X12)
Bonificación Profesional	1	375.00	4,500.00

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	4,500.00
	Total	4,500.00

REGLON 015 "COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE" Q.300,000.00:

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir el pago por remuneraciones adicionales al sueldo base de trabajadores 011 "Personal permanente", tales como el Bono por Servicios Aeronáuticos y El Bono 66-2000 de esta Dirección General.

El monto a acreditar incluirá a personal que tomó posesión de sus respectivas plazas en el mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2018, mismas que debido a la fecha en la que ingresaron a la Institución no formaron parte de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 ya que al mes de junio 2018 dichas plazas no se encontraban ocupadas. Derivado de lo anterior es posible deducir que las plazas en mención no se encuentran financiadas para el presente Ejercicio Fiscal, por lo que se incluyen dentro del presente movimiento





para fortalecer el renglón 015 y de esta forma garantizar el satisfactorio pago de las bonificaciones previamente mencionadas a dicho personal.

El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	243,000.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	28,000.00
11973	Aeródromo de Poptún, Petén	29,000.00
	Total	300,000.00

REGLON 022 “PERSONAL POR CONTRATO” Q.112,000.00

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir el pago por sueldo base de trabajadores 022 “Personal por contrato”, quienes prestan sus servicios en esta Dirección General.

El monto a acreditar incluirá a personal cuyas plazas se encontraban vacantes y no incluidas dentro del proceso de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 (y que al no encontrarse ocupadas al mes de junio 2018 no fueron financiadas para este Ejercicio). Dicho personal ha ocupado las plazas en mención en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2019, por lo que se hace sumamente necesario fortalecer este renglón presupuestario, con el fin de garantizar hasta el mes de diciembre 2019 el satisfactorio pago de sueldos a este personal.

El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	112,000.00
	Total	112,000.00

REGLON 026 “COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL” Q.37,000.00

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir la remuneración adicional al sueldo base del personal temporal (en este caso personal bajo el renglón 022) derivado de la “Bonificación Profesional” a que tienen derecho los trabajadores profesionales colegiados activos.

El monto a acreditar incluirá la Bonificación Profesional de personal que al momento de realizarse el proceso de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 se encontraba ocupando las plazas contenidas en dicho renglón de gasto pero no devengando dicha bonificación, por





lo que la misma no se encuentra financiada para el Ejercicio Fiscal 2019. Dicho personal ha ocupado las plazas en mención en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2019, por lo que se hace sumamente necesario fortalecer este renglón presupuestario, con el fin de garantizar hasta el mes de diciembre 2019 el satisfactorio pago de sueldos a este personal.

El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	37,000.00
	Total	37,000.00

REGLON 027 "COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL" Q.45,000.00

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para cubrir la remuneración adicional al sueldo base del personal temporal (en este caso personal bajo el renglón 022) derivado del Bono 66-2000 y el Bono Aeronáutico. La cantidad a acreditar constituye un complemento al monto que se encuentra disponible a la fecha, el cual permitirá cumplir con los compromisos descritos hasta el mes de diciembre 2019 del personal contratado bajo el renglón de gasto 022.

El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	45,000.00
	Total	45,000.00

REGLON 071 "AGUINALDO" Q.367,000.00

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para los siguientes fines:

1. Complementar el monto disponible a la fecha en el renglón para erogar satisfactoriamente el pago de la prestación en el mes de diciembre 2019 al personal activo de la Institución en los renglones 011 y 022.
2. Incrementar el monto del mismo en función de efectuar liquidaciones a ex trabajadores de esta Dirección General, que por derecho laboral les corresponde el pago de prestaciones irrenunciabiles.



El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	345,000.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	19,000.00
11973	Aeródromo de Poptún, Petén	3,000.00
	Total	367,000.00

REGLON 072 “BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)” Q.234,311.00

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para el siguiente fin:

- Incrementar el monto del mismo en función de efectuar liquidaciones a ex trabajadores de esta Dirección General, que por derecho laboral les corresponde el pago de prestaciones irrenunciables.

El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	199,300.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	22,000.00
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	4,000.00
11973	Aeródromo de Poptún, Petén	2,011.00
2548	Aeródromo de Puerto Barrios, Izabal	7,000.00
	Total	234,311.00

REGLON 073 “BONO VACACIONAL” Q.4,200.00

El monto que se solicita acreditar a este renglón de gasto será utilizado para los siguientes fines:

- Complementar el monto disponible a la fecha en el renglón para erogar satisfactoriamente el pago de la prestación en el mes de diciembre 2019 al personal activo de la Institución en los renglones 011 y 022.
- Incrementar el monto del mismo en función de efectuar liquidaciones a ex trabajadores de esta Dirección General, que por derecho laboral les corresponde el pago de prestaciones irrenunciables.





El acreditamiento a realizar se integra de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	4,000.00
11973	Aeródromo de Poptún, Petén	200.00
	Total	4,200.00



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Licda. Cinthya Recio Díaz
Gerente Financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

-DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL-
IOYECCIÓN DE GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES" - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"
DEVENGADO DE ENERO A JULIO 2019 / PROYECTADO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2019
PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS

Enero a Julio 2019											
Saldo	Proyección Agosto a Diciembre 2019										
Credito	Propuesto										

94,765.00	94,999.61	94,765.00	659,199.00	345,753.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	130,000.00
275.00	275.00	275.00	1,895.00	1,225.00	275.00	275.00	275.00	375.00	275.00	1,375.00	150.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,375.00	375.00	375.00	4,500.00	-4,500.00	4,500.00
39,500.00	286,137.11	264,900.00	1,807,330.60	1,328,269.40	265,000.00	265,000.00	390,498.64	265,000.00	1,450,498.64	-122,229.24	123,000.00
31,300.00	32,700.00	31,300.00	223,116.44	145,883.56	31,300.00	31,300.00	47,800.00	31,300.00	173,000.00	-27,116.44	28,000.00
55,540.00	165,540.32	187,183.33	994,334.62	809,865.38	172,250.00	172,250.00	192,200.00	192,200.00	921,100.00	-111,234.62	112,000.00
750.00	750.00	375.00	4,875.00	4,125.00	750.00	26,585.49	4,500.00	4,500.00	40,835.49	-36,710.49	37,000.00
65,390.22	60,359.03	60,680.00	427,093.95	379,666.05	67,130.00	72,980.00	140,524.51	79,755.00	424,369.51	-44,703.46	45,000.00
0.00	0.00	0.00	316,937.67	499,561.33			831,069.03	831,069.03	-331,507.70	332,000.00	
0.00	0.00	0.00	51,702.25	36,283.75			69,870.39	69,870.39	-18,168.14	19,000.00	
0.00	0.00	571,242.84	575,438.67	260,827.33			459,718.70	459,718.70	-198,891.37	199,000.00	
0.00	0.00	4,149.59	4,149.59	5,944.41			9,176.69	9,176.69	-3,232.28	4,000.00	
0.00	0.00	60,003.79	60,003.79	28,220.21			49,579.68	49,579.68	-21,359.47	22,000.00	
0.00	0.00	8,340.84	8,340.84	16,893.16			18,445.04	18,445.04	-1,551.88	2,000.00	
0.00	0.00	8,507.51	8,507.51	12,079.49			18,811.71	18,811.71	-6,732.22	7,000.00	
0.00	0.00	0.00	211.51	27,388.49			29,733.67	29,733.67	-2,345.18	3,000.00	
187,520.22	640,761.07	1,291,722.90	5,127,717.94	3,917,404.06	628,555.00	660,915.49	661,630.00	871,173.15	2,154,809.91	4,977,083.55	1,067,650.00

48,527.00	48,527.00	48,527.00	339,689.00	156,043.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	89,000.00
2,144.00	2,144.00	2,144.00	15,008.00	-1,748.00	2,144.00	2,144.00	2,144.00	2,144.00	2,144.00	10,720.00	13,000.00
75.00	75.00	75.00	500.00	100.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-275.00	275.00
111,650.00	129,174.20	120,600.00	832,079.00	537,121.00	120,600.00	120,600.00	120,600.00	174,600.00	120,600.00	657,000.00	120,000.00
6,100.00	7,500.00	6,100.00	34,716.44	4,883.56	6,100.00	6,100.00	6,100.00	9,100.00	6,100.00	33,500.00	29,000.00
0.00	0.00	0.00	69,140.60	72,005.40					84,133.35	-12,127.95	13,000.00
0.00	0.00	0.00	2,087.09	1,867.91					3,909.50	-2,041.59	3,000.00
0.00	0.00	0.00	140,107.63	1,038.37					1,326.67	-288.30	300.00
0.00	0.00	0.00	3,965.42	-10.42					0.00	-10.42	11.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					7,366.58	-966.58	1,000.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					400.00	-200.00	200.00
168,496.00	187,420.20	321,519.05	1,437,293.18	777,900.82	177,919.00	177,919.00	177,919.00	234,919.00	275,055.10	1,043,731.10	268,786.00
756,016.22	828,181.27	1,613,241.95	6,565,011.12	4,695,304.88	806,474.00	838,834.49	839,549.00	1,106,092.15	2,429,865.01	6,020,814.65	1,336,436.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/08/2019 HORA : 16:45.12 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		280	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO: 20/08/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		RES/MODINTRA1-022-2019 REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-013-0001 Dirección y coordinación		13	00	000	001	000 200 31 -1,336,436.00 0,00
		13	00	000	001	000 400 31 -1,000,000.00 0,00
						-336,436.00 0,00
		Total				0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-013-0001 Dirección y coordinación		13	00	000	001	000 0 31 1,336,436.00 0,00
						Total 0,00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque		13	00	000	002	000 0 31 1,067,650.00 0,00
						268,786.00 0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001				Dirección y coordinación		-1,336,436.00	1,067,650.00
000-014-0001				Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque		0	268,786.00
				Total		-1,336,436.00	1,336,436.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA COMPLEMENTAR RECURSOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL CONTRATADO POR LOS RENGLONES 041 "PERSONAL PERMANENTE" Y 002 "PERSONAL POR CONTRATO" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
REGISTRADO	DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/08/2019 HORA : 16:45:12 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	280

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES/MODINTRA1-022-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
31-INGRESOS PROPIOS	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-1,336,436.00	1,336,436.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,336,436.00	1,336,436.00
	-1,336,436.00	1,336,436.00
Total	-1,336,436.00	1,336,436.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA COMPLEMENTAR RECURSOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL CONTRATADO POR LOS PENSIÓNES 011 "PERSONAL PERMANENTE" Y 002 "PERSONAL POR CONTRATO" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/08/2019 HORA : 16:45.12 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 280
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	20/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	RES/MODINTRA1-022-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD		DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios ¿de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios ¿de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios ¿de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA1) fortaleciendo renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios ¿de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Unidad Ejecutora Consolidada

205-21

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA COMPLEMENTAR RECURSOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL CONTRATADO POR LOS RENGLOS 011 "PERSONAL PERMANENTE" Y 002 "PERSONAL POR CONTRATO" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
REGISTRADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 238-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,336,436.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Aeronáutica Civil –DGAC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda